MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
CHACO PARAGUAYO
RUC:80010134-0
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Benjamín Aceval, 17 de agosto de 2020

SEÑORES

OFERENTES

Tengo el agrado de dirigirme a Uds con el objeto de Informar la cancelación del llamado **Licitación Concurso de Oferta Nº 04/2020 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES Y ENRIPIADO DE LA CALLE 15 DE MAYO ACCESO A VILLA ACEPAR" ID 377.989** a efecto de iniciar un nuevo procedimiento de llamado, debido a las necesidades surgidas por **motivos de fuerza mayor** en la Institución y además por el hecho del cambio de la máxima autoridad y también realizar una buena verificación de los criterios técnicos y estimación de los costos respectivos.

QUE, la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 31° establece: **"CANCELACION DE LA LICITACION" - Las Convocantes podrán cancelar una licitación <u>por caso fortuito o fuerza mayor</u>. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, <u>que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna</u>.**

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL · UOC ·

DR. ABEL F. AYALA CATTEBEKE
ENCARGADO DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL